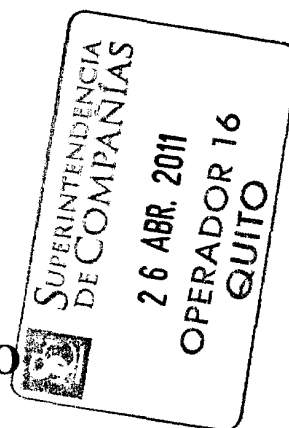


MANUFACTURAS PUBLICITARIAS
MANUPUBLI S.A.

INFORME DE COMISARIO



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

GERENTE GENERAL: Dr. Fred A. Fonseca Pástor

CONTADOR GENERAL: Ing. Katerine A. Pástor Veintimilla

COMISARIO: Srta. Verónica Paredes

A LOS ACCIONISTAS DE MANUFACTURAS PUBLICITARIAS MANUPUBLI S.A.

PRESENTACIÓN

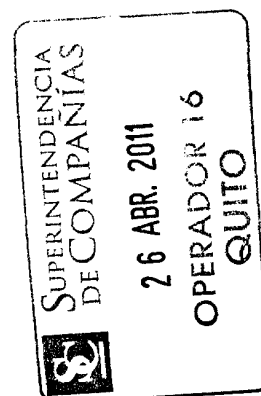
La economía de Ecuador se expandió un 3,58 por ciento en el 2010, gracias a una fuerte inversión pública, en una cifra que estuvo por debajo de lo estimado aunque fue superior al 0,36 por ciento del año 2009. En el cuarto trimestre del 2010, la economía local, dolarizada desde hace más de una década, creció un 6,98 por ciento interanual, exhibiendo una importante recuperación respecto al mismo periodo del 2009, cuando el Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo un 0,54 por ciento.

En cuanto a inflación el país cierra el 2010 con 3,33%, esta cifra es una de las más bajas de los últimos años y es también menor a la tasa de 4,31 por ciento registrada en el 2009. Los productos de incidencia positiva más trascendentes en este año fueron: aceite vegetal (de contribución 14,34%), papa chola (9,63%), almuerzos (8,5%) y arveja tierna (5%). Los bienes de contribución negativa más importantes son: ajo (-3,29%), carne de res con hueso (-2,5%) y computadoras de escritorio (-2,1%).

El sector petrolero, una de las principales fuentes de financiamiento del país, se contrajo un 2,65 por ciento en el 2010, profundizando la caída del 2009 de un 2,58 por ciento.

El sector no petrolero, al contrario, creció un 4,47 por ciento en el 2010, impulsado por las exportaciones de productos no tradicionales, en especial alimentos como brócoli y palmitos, y la apertura de nuevos mercados en el exterior.

Las autoridades económicas han señalado que las finanzas públicas del país se encuentran sanas gracias al nivel de inversión pública, el consumo de los hogares, la estabilidad de la balanza comercial, pues se está trabajando en dichos frentes; sin descontar que el precio del Petróleo también se está incrementando.



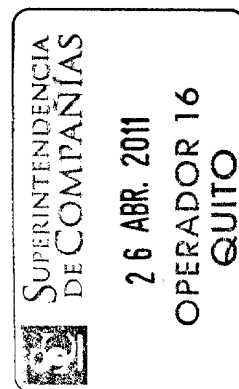
NORMATIVA LEGAL

Según las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías; quiero remitirme a la misma para detallar las obligaciones que debe cumplir la persona designada como Comisario según el respectivo artículo:

- a) “Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
- b) Exigir de los administradores a entrega de un balance mensual de comprobación;
- c) Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
- d) Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
- e) Convocar a juntas generales de accionistas en los caso determinados en la Ley de Compañías;
- f) Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crea conveniente;
- g) Asistir con voz informativa a las Juntas Generales;
- h) Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
- i) Pedir informes a los administradores;
- j) Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,
- k) Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo de las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsable con los administradores”.¹

Además he recibido por parte del Contador General el Estado de Situación Financiera así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2010, debo puntualizar que son de estricta y total responsabilidad de la administración de MANUFACTURAS PUBLICITARIAS MANUPUBLIS S.A.

Debo comentar que mi responsabilidad estará dentro de los límites que señala el mencionado artículo siendo una persona externa y ajena a cualquier tipo de vínculo amistoso o personal con alguna de las personas que laboran en la empresa. Por tanto, la objetividad y las recomendaciones plasmadas en el presente deberán ser solventadas, de ser el caso, por la misma.



¹ Ley de Compañías, art. 279.m

ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este análisis permitirá tener una visualización sobre la administración financiera – contable de la sociedad.

A.- El análisis efectuado en las cuentas más importantes del Balance General son:

- *CAJA GENERAL*

Presenta un saldo de 13.421.98.00 USD de acuerdo al Balance General. Que se compone de Caja chica Quito y Guayaquil, a más de cheques en cartera cuya cobrabilidad se efectiviza en Enero de 2011.

- *BANCOS*

Al final del mes de diciembre esta cuenta muestra un valor en libros de \$ 5463.10 USD; Existen cheques girados y no cobrados por el valor de 29,697.14 USD; Llegando a un saldo segun estado bancario de 35.160.08 USD, Existe un anexo extra contable que concilia los valores antes indicados. No posee cheques girados y no cobrados que excedan del plazo máximo de duración de los mismos que es de trece meses.

- *CUENTAS POR COBRAR*

El sistema no realiza una actualización automática al módulo de cuentas por cobrar, cuando los clientes realizan un abono, razón por la cual ese procedimiento se lo realiza en forma manual.

El saldo del auxiliar de cuentas por cobrar coincide con el saldo del Balance, generando y asciende a un valor de 230,470.40 USD.

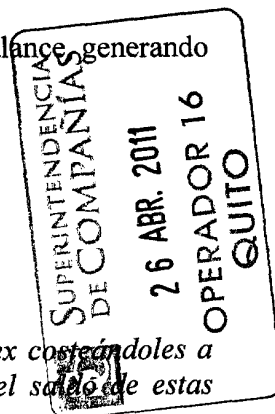
La compañía no realizó la provisión para incobrables en el año 2010.

- *INVENTARIOS*

Las cuentas de inventario se encuentran controlados mediante Kardex costeados a costo promedio,. La toma física realizada el 31-12-2010 confirma el saldo de estas cuentas.

- *ACTIVOS FIJOS*

Presenta un saldo para esta cuenta de activo fijo de 23.089.28 USD netos. La depreciación se efectúa por el método línea recta. La empresa mantiene la distinción



entre los grupos de activos fijos tangibles que existen y se aplica los correspondientes porcentajes de depreciación conforme a lo establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; en este caso solamente a equipos de computación y software el 33.33% anual.

- *OBLIGACIONES POR PAGAR*

Las provisiones calculas por beneficios sociales a empleados. están conforme a lo establecido por el Código de Trabajo.

Respecto a la parte impositiva los valores declarados concuerdan con los valores registrados en la contabilidad. Al finalizar el año la empresa mantiene obligaciones tributarias pendientes de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del mes de diciembre, y de retenciones de IVA de sus proveedores.

- *PATRIMONIO*

La empresa muestra un capital social pagado de 10.000 USD conformada por tres accionistas. El resultado antes de impuestos del presente ejercicio es (13.232.02) USD.

- *INGRESOS*

Básicamente se concentran por ventas por un valor de 673.634.78 USD.

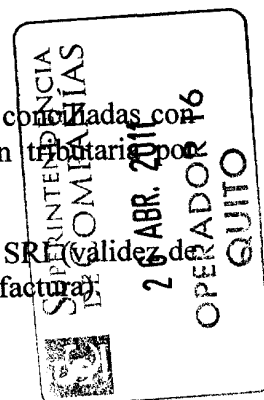
- *COSTOS Y GASTOS*

Los costos incurridos para la generación del ingreso son altos particularmente los gastos administrativos y gastos no deducibles.

B.- Análisis del manejo impositivo en la empresa:

Las declaraciones de impuestos han sido realizadas con total pulcritud con base en los registros contables. Los valores pendientes con la administración tributaria por retenciones en la fuente corresponden al mes de diciembre.

Los pagos a proveedores cumplen con las formalidades exigidas por el SRI (validez de facturas y emisión de retenciones dentro de los cinco días de recibida la factura).



C.- Determinar los controles internos y sus posibles desviaciones.

El control interno presentado en cada una de las cuentas que han sido analizadas se ha mantenido desde que empezaron las operaciones de la empresa.

Algunos de los controles internos que contablemente existen son: conciliaciones bancarias, conciliaciones entre módulo y contabilidad, toma física de inventarios.

Todos estos controles coadyuvan para que exista credibilidad en la elaboración de los Estados Financieros y que sean reflejados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad que se encuentran vigentes hasta la fecha.

Tanto gastos e ingresos son manejados de acuerdo a la técnica contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados; los pérdidas y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan.

D.- Comentarios, Observaciones y recomendaciones.

COMENTARIOS

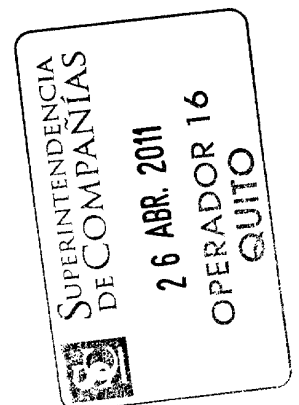
Los Estados Financieros evaluados son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa Manufacturas Publicitarias Manupubli S.A. de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La Compañía viene declarando pérdidas los últimos años y son el reflejo de bajas de inventario debidamente legalizadas, la empresa ha expresado su seguridad en mejorar sus rendimientos para el año 2011 con políticas agresivas de ventas.

RECOMENDACIONES

- Los valores que se mantienen en caja chica deben estar respaldados por algún tipo de garantía firmado entre el custodio y la empresa.
- Realizar tomas físicas de activos fijos en uso. De esta forma determinar aquellos que se encuentran obsoletos y decidir si son dados de baja o donados cumpliendo la normativa tributaria para el efecto.

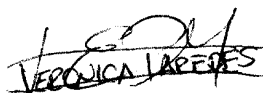
OBSERVACIONES:

- Efectuar controles periódicos en caja chica: arqueos



Agradezco nuevamente a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,


VERÓNICA PAREDES

172007402-8

VERÓNICA PAREDES
COMISARIO PRINCIPAL

